EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU INSTITUCIÓN

BUEN FIN :)

A CRÉDITO?

Se acerca el "Buen Fin" y aunque puede ser una excelente oportunidad para adquirir productos a buen precio y en cómodos pagos, también puede convertirse en una pesadilla para tus finanzas durante meses e incluso años, si no planeas bien tus compras a crédito. A continuación, te damos algunos consejos para que tus compras con tarjeta de crédito no se conviertan en deudas impagables.

Piensa antes de firmar. Pregúntate si el artículo que vas a adquirir lo necesitas o sólo lo quieres comprar por la promoción.

Asegúrate de que puedes pagar. Revisa tu presupuesto, sin olvidar incluir las deudas que tienes, así sabrás si puedes adquirir un compromiso más.

Revisa tus estados de cuenta. Si ya tienes algún artículo a meses sin intereses antes de comprar otro bajo ese esquema calcula el pago total que tendrás que hacer.

Compara precios. En el buen fin hay promociones que parecen muy buenas, sin embargo, antes de que llegue esta temporada de descuentos visita diversos establecimientos y compara el precio del artículo que comprarás, esto te permitirá identificar si realmente se trata de una oferta o subieron el precio para después ponerlo a promoción.

Compra bienes duraderos. Considera los beneficios y la vida útil del artículo que estás adquiriendo, es decir, que el artículo que compras dure más tiempo del que tardarás en pagarlo.

Revisa los comprobantes. Al pagar verifica que la cantidad que aparece en el *voucher* sea la correcta y que coincida con la promoción a la que estás comprando.

Paga a tiempo. Recuerda que si no cumples con el pago de una mensualidad, ésta se convertirá en una deuda común y comenzará a generar intereses. Siempre ten presente y respeta las fechas de corte y de pago.

CONTROLA TUS COMPRAS A PLAZOS:

1. Lleva un registro escrito de cada compra que realices.
2. Determina la mensualidad a pagar de cada una, dividiendo el costo de lo que estás adquiriendo entre el número de pagos de la promoción (6, 12, 18 meses).
3. Suma cada mensualidad, sin olvidar las deudas anteriores que tengas.

Esto te ayudará a saber con exactitud a cuánto asciende tu deuda y cuánto deberás pagar mensualmente por ella. Evitando así exceder tu capacidad de pago y llevar un buen control de tus gastos.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

condusef.gob.mx

EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU INSTITUCIÓN

¿Vas a solicitar un CRÉDITO DE NÓMINA?

Cuando percibes un sueldo, generalmente lo depositan en una cuenta de nómina y en ocasiones las instituciones financieras te ofrecen créditos ligados a nómina. Pero realmente ¿sabes cómo funcionan, y lo que implica solicitar uno? Aquí te lo decimos.

¿Qué son los créditos de nómina?

Se trata de créditos que tienen como garantía tu salario, ya sea quincenal o mensual, según sea el caso. El depósito se hace directamente a tu cuenta de nómina y deberás pagarlo según las condiciones de amortización que se hayan establecido en el contrato.

Este tipo de crédito, a primera vista puede hacerte creer que brinda muchas facilidades y por ende es una buena opción, pero primero debes analizar si es imprescindible que lo solicites o lo aceptes, pues no es un ingreso extra; al contrario, será un gasto que debes tener contemplado en tu presupuesto y capacidad de pago. Considera que la cantidad comprometida será descontada automáticamente de tu cuenta de nómina, por lo que el uso de ese dinero deberá cubrir un buen propósito.

Aquí algunas recomendaciones que te sugerimos no pasar desapercibidas: conoce el Costo Anual Total (CAT), la tasa de interés, así como los costos extra que se pueden presentar por concepto de comisiones, seguros, penalizaciones, etc.

Cuando contratas un crédito de nómina no te solicitan garantía o aval y en la mayoría de las instituciones financieras no te cobran comisión. Por estas razones, es importante mencionar que dichos créditos llegan a ser más atractivos que otros, por lo cual son opción para salir de alguna emergencia siempre y cuando los utilices a tu favor.

Muchas veces puedes acceder a este tipo de crédito a través del cajero automático, sólo basta con que des aceptar o continuar para que te abonen la cantidad a tu cuenta de nómina en un plazo no mayor a 3 días. La recomendación es que no contrates o canceles por esta vía. Es más recomendable que acudas a la sucursal para recibir mayor información de sus características y condiciones.

Para finalizar, es importante mencionar que si deseas solicitar un crédito con una institución financiera diferente a la que maneja tu cuenta de nómina, solicites el cambio de tu cuenta, mejor conocido como portabilidad de nómina, que es trasladar tu nómina de un banco a otro.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

condusef.gob.mx

EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU INSTITUCIÓN

Cuídate de las ESTAFAS por WhatsApp

Las estafas por WhatsApp han crecido en los últimos meses. Una de éstas consiste en el envío de links apócrifos que te invitan a registrarte para recibir una falsa ayuda gubernamental "Ingreso Solidario", el cual no existe. Ten cuidado, ya que se trata de un fraude.

Lo único que puedes lograr al entrar al link es exponer tus datos y ser víctima de un posible robo de identidad, lo que a futuro traería consecuencias negativas para tu bolsillo. Para prevenir esta situación te dejamos los siguientes consejos:

- Ninguna dependencia del gobierno de México te contactará mediante WhatsApp para ofrecerte alguna ayuda económica.
- Si necesitas tramitar algún apoyo o ayuda gubernamental, debes acceder a la página de la Secretaría del Bienestar en **https://www.gob.mx/bienestar** o estar al pendiente de sus redes sociales para más información.
- Esta estafa es modalidad phishing, cuya finalidad es robar tus datos personales y financieros para cometer otros delitos e incluso robar dinero de tu cuenta bancaria.
- Si te llega algún mensaje por WhatsApp que te pida entrar y registrarte para obtener dinero, una tarjeta de vales, o cualquier otro beneficio, desconfía de él y bórralo inmediatamente. También procura no compartirlo con tus contactos.
- Ante cualquier sospecha de delito o ataque cibernético, repórtalo en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al correo **ceac@sspc.gob.mx**
- En la Ciudad de México este tipo de mensajes sospechosos o fraudulentos pueden denunciarse directamente a la Policía Cibernética de la CDMX, mediante su Twitter **@SSC_CDMX** o en el correo electrónico **policia.cibernetica@ssp.cdmx.gob.mx**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

condusef.gob.mx

EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU INSTITUCIÓN

Productos de INVERSIÓN que debes conocer

Si ya hiciste del ahorro una práctica cotidiana en tu vida, es momento de hacer crecer tu dinero y para ello la inversión es tu mejor aliada. Sin embargo, antes de elegir algún instrumento de inversión hay algunos términos y claves que debes conocer.

Certificados de la tesorería (Cetes): instrumentos financieros emitidos por el gobierno federal con un valor nominal de 10 pesos que se pagará al finalizar el plazo, los plazos más comunes son de 28, 91, 182 y 365 días. Son de bajo riesgo ideal para inversiones a corto plazo.

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV): títulos emitidos por instituciones bancarias, su plazo es generalmente menor a un año con una tasa de rendimiento fija y está garantizado por el banco emisor. Son de bajo riesgo ideal para inversiones a corto plazo.

Fondos de inversión en instrumentos de deuda: conjunto de instrumentos de deuda establecidos por el emisor, en los cuales pueden invertir diversas personas para incrementar el monto invertido y así obtener mayores rendimientos, son de bajo riesgo.

Fondos de inversión en Renta Variable: conjunto de instrumentos del mercado de capitales, entre ellos acciones, certificados bursátiles y obligaciones. Son considerados instrumentos de riesgo alto, para inversiones de mediano a largo plazo.

Acciones: títulos de valor que representan una parte del capital social de una empresa, pueden generar el derecho al inversionista de recibir las utilidades de la misma y son emitidas por las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores o la Bolsa Institucional de Valores. Se co nsideran inversiones de alto riesgo.

Consideraciones al invertir:

- Fija un objetivo, donde establezcas cuánto dinero necesitarás para cumplirlo y el tiempo en qué lo cumplirás.
- Define tu perfil de inversionista, es decir, qué tanta tolerancia tienes al riesgo. Esto dependerá de tu edad, situación financiera, objetivos, horizonte de inversión, necesidad de liquidez, expectativas de rendimiento y qué tan dispuesto estás a arriesgar tu dinero.
- Conoce cómo funcionan los diferentes instrumentos que se ofrecen en el mercado, infórmate y compara diversos productos en diferentes instituciones.
- Diversifica tu inversión, es decir, no coloques todo tu dinero en un sólo instrumento de inversión.
- Nunca inviertas en instrumentos o productos que no conoces.
- Busca un asesor financiero que te aclare todas las dudas que tenga.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

condusef.gob.mx

EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU INSTITUCIÓN

Revisa, compara y decide

Ya sea que desees abrir una cuenta de ahorro o inversión, solicitar algún tipo de crédito o contratar un seguro es importante que revises qué tan sanas están tus finanzas.

Tu mejor herramienta para saberlo es realizar un presupuesto y analizarlo, así conocerás:

- Qué tan estables están tus finanzas
- Tu capacidad de ahorro
- Tu capacidad de endeudamiento

Posteriormente, debes investigar qué tipo de producto financiero es el que se ajusta a tus necesidades, sus beneficios y qué instituciones financieras lo ofrecen.

COMPARA

Antes de tomar una decisión compara con al menos 3 instituciones financieras, para ello te recomendamos utilizar las siguientes herramientas de la CONDUSEF:

1. Buró de Entidades Financieras: Encontrarás la calificación de los productos que ofrecen las instituciones financieras, así como las reclamaciones presentadas en contra de ellas por este producto.

2. Calculadoras y Simuladores: Te permiten comparar en un solo lugar entre varias instituciones financieras.

3. Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros: Podrás consultar las fichas técnicas del producto que buscas, sus características, así como los requisitos de contratación y comisiones que te pueden cobrar por distintos servicios.

DECIDE

Es momento de analizar las opciones que comparaste; recuerda, no sólo fijarte en la tasa de interés, las menores mensualidades o la prima más baja; siempre hay otros elementos que debes considerar dependiendo del producto financiero a contratar. Recuerda que una decisión informada puede tener un impacto económico a largo plazo, como en el siguiente ejemplo:

Una persona desea contratar un crédito hipotecario con las siguientes características:

Valor del inmueble: $ 1,020,000.00

Enganche: $ 204,000.00 (20.00%)

Monto del crédito: $ 816,000.00

Plazo: 15 años

Banco 1

Pago mensual**: 9,394.40**

Pago total: **$1,591,694.54**

Tasa de interés: **9.95**

CAT: **11.8%**

Banco 2

Pago mensual: **$10,268.79**

Pago total: **$1,814,804.32**

Tasa de interés: **11.25 %**

CAT: **13.7%**

Diferencia a tu favor: $223,109.78

No olvides verificar que la Institución esté debidamente autorizada:
https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp

¡Ahora ya puedes tomar una buena decisión!

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

condusef.gob.mx